

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/RCO/IAV/MCC/RPMM/DVL/BSM/det



DECRETO EXENTO N° 4754

CAUQUENES, 12 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-El Decreto Exento N°3398 de fecha 17.07.2023, que aprueba contrato de fecha 22.06.2023 del Proyecto "MEJORAMIENTO CLUBES DEPORTIVOS ROSITA O'HIGGINS Y CANCHA DE RAYUELA ESTADIO CAUQUENES".
- 2.-Solicitud de fecha 14.09.2023 de la empresa adjuntando antecedentes de 1º Estado de Pago, ingresado por el contratista HANS EMANUEL RIVERA FUENTES, por el proyecto "MEJORAMIENTO CLUBES DEPORTIVOS ROSITA O'HIGGINS Y CANCHA DE RAYUELA ESTADIO CAUQUENES".
- 3.-Certificado de 1º Estado de Pago de fecha 20.09.2023, suscrito por el inspector técnico a cargo de la obra.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1º APRUEBASE el 1º Estado de Pago de fecha 14.09.2023 de la obra "MEJORAMIENTO CLUBES DEPORTIVOS ROSITA O'HIGGINS Y CANCHA DE RAYUELA ESTADIO CAUQUENES", al contratista HANS EMANUEL RIVERA FUENTES.

2º PROCEDASE a pagar el 1º estado de pago al contratista HANS EMANUEL RIVERA FUENTES, el valor líquido de \$36.854.374.- Impto. Incl., correspondiente a un 49,19% de avance físico.

3º IMPUTESE el gasto que origina el presente Decreto a la cuenta N° 215-31-02-004-081.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. De Partes.
- C.c. Carpeta proyecto.